



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA

ONIC

NIT. 860.521.808-1

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA DE RECHAZO Y CONDENA POR LAS CONSTANTES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN CONTRA DE NUESTROS HERMANOS DEL RESGUARDO INDÍGENA AWÁ EL GRAN SÁBALO.

Bakatá, 06 de diciembre de 2022. La Consejería de Derechos de los Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Paz de la Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC, **SE SOLIDARIZA** con nuestros hermanos y familiares de las víctimas por MAP/MUSE/AEI, pertenecientes al resguardo indígena Awá El Gran Sábalo, dado que en menos de dos semanas van 3 víctimas.

RECHAZAMOS Y CONDENAMOS los hechos generadores de violencias y desarmonías en todos los territorios ancestrales, la presencia de grupos organizados o no organizados, la contaminación de nuestros territorios con MAP/MUSE/AEI y las constantes violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario en el territorio Awá.

Coadyuvamos los Comunicados 022 y 023 de la **Unidad Indígena Del Pueblo Awá – UNIPA**, donde se denuncia que el día 29 de noviembre un indígena activó accidentalmente una mina antipersonal que le dejó graves heridas en sus extremidades inferiores, el día 3 de diciembre, otro indígena de 49 años, salió de su casa a realizar sus labores de agricultura quien accidentalmente activó una mina antipersonal que lo dejó heridas de gravedad en todo su cuerpo, el último hecho ocurrió el 05 de diciembre cuando un comunero de 39 años pierde su vida tras pisar accidentalmente una mina antipersonal. Los tres hechos ocurrieron dentro del territorio ancestral del Resguardo El Gran Sábalo, jurisdicción de Tumaco y Barbacoas.

Ante esta situación, **EXIGIMOS** A la Oficina del Alto Comisionado para la Paz – OACP, a la Dirección para la Atención Integral Contra Minas Antipersonal – DAICMA, adelantar acciones urgentes¹, brindar atención humanitaria y de emergencia en el marco de los diferentes instrumentos normativos², a la Unidad Nacional de Protección – UNP, en coordinación con la Dirección de Derechos Humanos y la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del

¹ Como educación en riesgo de minas en el territorio Awá con presencia de Minas Antipersonal (MAP), las Municiones Abandonadas sin Explotar (MUSE), y los Artefactos Explosivos Improvisados (AEI).

² Corte Constitucional 004/2009, 174/2011, 620/2017 y 894/2022, las Alertas Tempranas de la Defensoría 045 de 2019 y la 030 de 2022.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA

ONIC

NIT. 860.521.808-1

Ministerio del interior, implementar la ruta de protección colectiva y las medidas de emergencia para la protección a los resguardos indígenas Awá.

Hacemos un llamado de **URGENCIA** a la Personería Municipal de la Tumaco y Barbacoas, y a los órganos como MAPP-OEA y ONU a que acompañen este caso y en el marco de sus funciones realicen las debidas solicitudes al Estado colombiano para que atienda la situación con enfoque étnico diferencial para contrarrestar y prevenir hechos violatorios de los derechos humanos.

¡Cuenten con nosotros para la paz, nunca la para la guerra!

Consejería de Derechos de los Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Paz ONIC